

Escrito.

CARLOS CORTES RIASCOS <carloскар68@hotmail.com>

Lun 23/05/2022 04:42 PM

Para: Memoriales 03 Oficina Apoyo Juzgados Ejecucion Sentencias Civil Municipal - Valle Del Cauca - Cali
<memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Buenas tardes, remito escrito presentando la liquidación del crédito actualizada, dentro del
proceso ejecutivo de Carlos Cortes Riascos contra Elisa Portocarrero Angulo, con Rad. 2019-00781-00.

De Usted, Cordialmente,

Carlos Cortes Riascos
Demandante.

CARLOS CORTÉS RIASCOS
Abogado – Especializado en Derecho Administrativo,
Constitucional y Seguridad Social.
Universidad Santiago de Cali.

Doctora

CECILIA EUGENIA BOLAÑOS ORDOÑEZ.

Juez Tercera Civil Municipal de Ejecución de Sentencias de Cali - Valle.

Correo Electrónico: memorialesj03ofejecmcali@cendoj.ramajudicial.gov.co

E. S. D.

Ref: Demanda Ejecutiva Singular.

Dte: Carlos Cortés Riascos.

Dda: Elisa Portocarrero Angulo.

Rda: 76-001-40-03-034-2019-00781-00.

CARLOS CORTÉS RIASCOS, mayor de edad, vecino de Cali, identificado como aparece al pie de mi respectiva firma, en mi calidad de parte demandante dentro del proceso de la referencia, por medio del presente libelo, me dirijo a usted con el debido respeto, y me permito presentar la liquidación de crédito.

CAPITAL PAGARE No. 1.

Valor.....\$30'000.000,00

Fecha de Inicio.....01 de Febrero de 2015.

Fecha Final.....31 de Diciembre de 2018.

Intereses Corrientes al 1.6%

Saldo Intereses Causado y no Pagados.....\$22'544.533,00

Fecha de Inicio.....01 de Enero de 2019.

Fecha Final.....31 de Julio de 2020.

Intereses Moratorios al 2.4%

Saldo Intereses Causado y no Pagados.....\$12'031.900,00

Fecha de Inicio.....01 de Agosto de 2020.

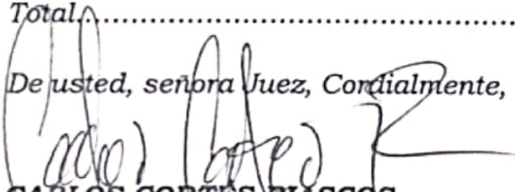
Fecha Final.....31 de abril de 2022.

Intereses Moratorios al 2.4%

Saldo Intereses Causado y no Pagados.....\$23'726.667,00

Total.....\$88'303.100,00

De usted, señora Juez, Cordialmente,


CARLOS CORTÉS RIASCOS.

C. C. No. 16.490.817 de Buenaventura – Valle.

T. P. No. 196.252 del C. S. de la J.